

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca, el día jueves treinta y uno de marzo de dos mil diez y seis, a las siete de la mañana en el local ubicado en la avenida Gil Ramírez Dávalos cinco – treinta y dos de la Ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General ordinaria Universal de Socios de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.

Se encuentran presente los señores: Sr. Juan Eljuri Antón poseedor de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dr. Henry Eljuri Antón** poseedor de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet**, poseedora de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Gladys Eljuri Antón**, poseedora de 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves asiste representando a la compañía **PATADRI S.A.**, en su calidad de Gerente General, representando 1'963.153 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Elanhold S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente General, poseedora de 2'152.632 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por último la compañía **Moonhold S.A.**, debidamente representada por la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata como su Gerente General, poseedora de 12.196.648 participaciones con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **veinte y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuarenta y cinco 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América, dividido en 24'165.045 participaciones con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Capítulo Segundo: Artículo Séptimo, Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Henry Eljuri Antón, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

El Secretario luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; de igual manera indica que el señor Comisario de la Compañía Ing. Fablán González Espinoza fue convocado con anterioridad mediante comunicación entregada en su dirección domiciliaria: Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456 y que también se encuentra presente en esta Junta General.

El Presidente da lectura al orden del día previsto para la presente junta, el mismo que es como sigue:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del Comisario
3. Informe del Auditor Externo
4. Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.

6. Designación de Gerente, Gerente General, Presidente y Subgerente de la compañía y fijación de su remuneración.
7. Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMER PUNTO: Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2015.-

Se procedió a la lectura del Informe de labores del ejercicio económico del año 2015 por la actual Gerencia General, en la cual se refleja claramente la situación actual de la compañía en todas sus áreas, estructuras y medidas a tomar para que el nuevo año sea más productivo y rentable que el año 2015.

En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones tributarias, societarias y legales vigentes en el Ecuador.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la compañía.-

En lo referente a este segundo punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al Informe presentado por el señor Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía.

TERCER PUNTO: Informe de Auditoría Externa.

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa a cargo de la Srta. CPA. Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757; quien fue debidamente convocada a la presente Junta mediante comunicación entregada en su dirección personal: Humberto María Cordero 1-35 y de su oficina Avenida Tres de Noviembre y Roberto Aguilar de esta ciudad. Este informe es aprobado y aceptado por unanimidad por los miembros de la Junta.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, examen y aprobación de los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Se procede a presentar a los miembros de la Junta los balances del ejercicio económico del año 2015, el mismo que se pone a consideración y después de varias deliberaciones es aprobado unánimemente.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos

documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

QUINTO PUNTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.-

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

De igual manera, la Junta procede a reelegir como Comisario Principal al Ing. Fabián González Espinoza, por el lapso de un año a partir de la fecha de notificación.

SEXTO PUNTO: Designación de Gerente, Gerente General, Presidente y Subgerente de la compañía.

La Junta resuelve designar como Gerente al señor Juan Doumet Antón, como Gerente General a la señora Gladys Eljuri Antón, como Presidente al señor Juan Eljuri Antón y como Subgerente de la compañía al Ing. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri y faculta al señor Presidente a fijar sus respectivos honorarios.

Se solicita que por secretaría se proceda a la emisión de los nuevos nombramientos y se los proceda a inscribir en el Registro Mercantil de la ciudad.

Los mencionados Nombramientos tendrán una vigencia de dos años a partir de la fecha de su inscripción.

SEPTIMO PUNTO: Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta unánimemente acepta y aprueba unánimemente cada uno de los Informes presentados, así como las mociones presentadas por el señor Presidente y los demás asistentes y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado, pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes en esta Junta.

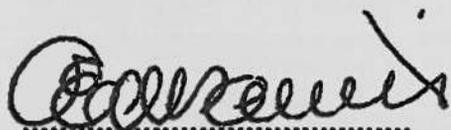
Sin más asuntos que tratar, siendo las 08H00, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



.....
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.



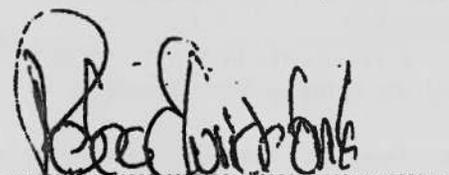
.....
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9
Secretario Ad-hoc



.....
OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



.....
GLADYS ELJURI ANTÓN
C.I. 0101083608



.....
PATADRI S.A.
SRA. REBECA ELJURI JERVES



.....
MOONHOLD S.A.
SRA. AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ Z.